

UNIVERSALES DEL LENGUAJE. UNA CONSIDERACION SEMANTICA

Por: HECTOR RIOS M., Profesor de la Universidad del Valle.

El tratamiento que se le ha venido dando al problema de los universales del lenguaje ha recibido diferentes enfoques desde los planteamientos medioevales limitativos, o bien al análisis de la naturaleza del significado de las palabras o bien a la factura de las gramáticas de las lenguas según la estructura del latín, cuyos cánones lógicos se creían de validez universal, hasta los planteamientos del Estructuralismo conducentes a una tipología de las lenguas; o los de las gramáticas Generativas que los postulan como parte integrante y constitutiva de una teoría del lenguaje.

1.— **Teoría del Lenguaje o Tipología de las Lenguas.**— Los estudios de la lingüística sincrónica, por una parte, a medida que se han venido realizando, han mostrado cuánta libertad y variedad hay en el empleo de categorías y funciones gramaticales; y por otra parte, el estudio sobre lenguas indígenas y orientales ha puesto de manifiesto la gran diversidad que ofrecen estas lenguas respecto a las ya conocidas. Estos hechos han conducido a muchos lingüistas, principalmente del estructuralismo americano y de la escuela inglesa de Firth, a impugnar la existencia de rasgos lingüísticos universales. Bloomfield, 1930; Firth, 1.951).

Hemos de observar que el Estructuralismo, ante la crítica de su posición negativa frente a la existencia de rasgos lingüísticos universales, reacciona negando tal afirmación y asevera una posición positiva respecto al problema. Y no les falta razón. Pero en el tratamiento científico de los hechos, una cosa es el empleo de los mismos términos, otra es su densidad significativa.

La oposición de los paradigmas Estructural y de la Gramáticas Generativas con relación al problema de los universales se puede precisar así:

1.1.— **Estructuralismo.**— Para éste el estudio de los ras-



gos comunes de las lenguas ha de conducir a una **tipología de las lenguas**.

[...] una vez prestada a lo particular de una lengua y a su desconexión con categorías generales la atención que merece, ha llegado el momento de considerar aquéllo que en las diferentes lenguas es universal o tiende a serlo con frecuencia; y aquello otro que tiene en todo caso una validez mayor que la de una lengua determinada y sirve para establecer una tipología de las lenguas.— (Adrados, 1969, p. 843).

Según Saporta, los universales deben entenderse como una clase especial de datos, resultado de un análisis tipológico:

It is clear that the problem of language universals and that of linguistic typology are closely related, the two are merely different sides of the same coin. (Saporta, 1968, p. 61).

Dentro de esta línea de pensamiento, se postula que, si se ha establecido una hipótesis como universalmente válida, mas resulta que una lengua X la hace no verificable, eso mismo sirve de base para hacer una clasificación tipológica. A propósito Hockett dice:

Suppose that some feature, believed to be important and universal, turns out to be lacking in a newly discovered language. The feature may still be important. To the extent that it is, its absence in the new language is a typological fact of importance about the language, (Hockett, 1966, p. 4.).

En base a este criterio los Estructuralistas encuentran numerosos grados de universalidad de los rasgos lingüísticos. Por ejemplo, la tipología presentada por Rodríguez Adrados:

I. Por su estructura Lógica.

- a) Universales absolutos y cuasi universales absolutos.
- b) Frecuencias universales y cuasi universales de frecuencia.
- c) Implicaciones absolutas e implicaciones cuasi absolutas.
- d) Implicaciones de frecuencia e implicaciones de frecuencia no-absoluta.

II. Por su grado de Generalidad.

- a) Universales generales, relativos a principios básicos de todo el sistema lingüístico (existencia de las dos articulaciones).
- b) Universales concretos. (Adrados, 1964, pgs. 845 y 846).

Además, los Estructuralistas, por una parte, hablan de la definición de X rasgo como universal en abstracto; sin embargo, permanecen

en en el plano de lo empírico, de lo constatativo. Por otra parte, por su concepción conductista del lenguaje, consideran que lo válido universalmente en él es sólo aquéllo que caracteriza el comportamiento lingüístico del ser humano.

Según esto, no deberían llamar **universal** a ningún rasgo sin antes haber comprobado su existencia en todas las lenguas de la tierra. Tarea imposible en el estado actual de nuestros conocimientos, y también, innecesaria, ya que el 'organismo humano' no sólo está capacitado para un conocimiento perceptivo y de representación imaginativa de la realidad, sino para un conocimiento de mayor abstracción: "el conceptual".

Los análisis instituidos a nivel de 'comportamiento' o 'actuación' para el tratamiento del problema de los universales del lenguaje, marcan una vez más el hiato con el transformacionalismo. Por ahora, observamos que, el comportamiento se halla gobernado por un 'conocimiento' que está en la base y que es necesario analizar con prioridad lógica y psicológica; o sea, —como veremos más adelante— en la estructura oracional básica se hallan relaciones en su mayoría no reflejadas en forma directa empíricamente, aunque la interpretación sintáctica de la oración en términos de 'función', ha de servirnos para recuperar la estructura conceptual o dicho 'conocimiento'. De ahí que los rasgos lingüísticos universales no se han de analizar como propiedades comunes dadas en las descripciones de todas las lenguas. Un análisis de tal especie, indudablemente, conduce a una tipología de la lengua, de la misma manera que un análisis taxonómico de un 'corpus' conduce a un sistema de clasificación de datos.

1.2.— **Transformacionalismo**.— Para éste el estudio de los universales lingüísticos es el estudio de las propiedades de cualquier gramática generativa para una lengua natural, o sea, el estudio de los universales ha de conducir a una **teoría del lenguaje** (Chomsky, 1970, p. 35; Katz, 1971 p. 95).

Los universales tienen significación lingüística en cuanto que son propiedades que explican la estructura intrínseca de la facultad del lenguaje, que capacita al niño para el aprendizaje de las lenguas y su actuación.

2.— **Cómo Concebir el Universal Lingüístico**.— Preguntarnos 'qué' son los universales lingüísticos, equivale a preguntar qué es un lenguaje natural o, qué es ese 'conocimiento' o estructura conceptual que capacita al hombre y guía su comportamiento lingüístico. Es decir, el universal lingüístico debe explicarnos el 'quid' del lenguaje y de ninguna manera la forma externa o superficial de la lengua, pues, los universales son, en efecto, **principios de organización y operación** que dan a los lenguajes naturales su forma específica.

Hockett propuso en años anteriores en su artículo: "El Problema

de los Universales del Lenguaje" (1961), un conjunto de rasgos o elementos para caracterizar el lenguaje, a saber:

- a) Apertura: nuevos mensajes lingüísticos son acuñados libre y fácilmente.
- b) Desplazamiento: los mensajes lingüísticos pueden referirse a cosas remotas en el tiempo o en el espacio, o a ambos, desde el lugar de la comunicación.
- c) Dualidad: todas las lenguas tienen un subsistema cenemático (c. fonológico) y un subsistema pleremático (morfemas).
- d) Arbitrariedad: la relación entre el elemento significativo en el lenguaje y su denotación es independiente de cualquier semejanza física o geométrica entre ambos.
- e) Intercambiabilidad: los hablantes pueden ser emisores y receptores de señales lingüísticas.
- f) Retroalimentación: (feedback): el emisor de una señal lingüística recibe él mismo el mensaje.
- g) Especialización: las consecuencias directamente energéticas de las señales lingüísticas son biológicamente triviales; sólo los efectos inducidos ("triggering") son importantes.
- h) Rápido debilitamiento: todas las señales lingüísticas se desvanecen.
- i) Transmisión sonora con recepción direccional. (Hockett, 1961, p. 15).

Estos rasgos —aunque se den en las lenguas— son en su totalidad criterios extrínsecos para la definición de los lenguajes naturales.

La teoría lingüística se plantea el problema de las propiedades generales de la gramática y por tanto, del sistema de reglas que sirve de base a un lenguaje natural; es decir, la forma del lenguaje subyacente a cualquier lengua particular.

3.— Campo de los Universales.— Dentro de los estudios lingüísticos del Estructuralismo, se ha hecho famosa la distinción entre un estudio sincrónico y/o diacrónico de la lengua. En este sentido, se pretende tomar partido sobre una consideración sincrónica o diacrónica del universal lingüístico. El problema no estriba tanto en la elección de una u otra posición, sino en el establecimiento de una hipótesis de trabajo que sea verificable empíricamente y al mismo tiempo explique científicamente —dentro de la diversidad de las lenguas naturales— los aspectos comunes de las lenguas sin consideraciones de índole temporal.

Con todo, no se debe descartar la posibilidad de "universales de cambio" que expliquen los hechos diacrónicos de la lengua.

Las propiedades o rasgos lingüísticos universales que se manifiestan en cada lengua particular, como elementos intrínsecos de la capacidad del lenguaje o como antecedentes causales del aprendizaje, sitúan la hipótesis de trabajo en una dimensión sincrónica, cuya fórmula lógica podemos determinar así: $\forall x$, si x es un lenguaje natural se verifica $P(y)$. Donde $P(y)$ es una proposición: 'y' indica un rasgo universal y 'p', la afirmación.

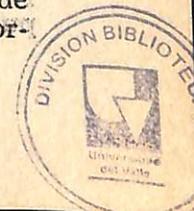
Esta posición se basa ulteriormente en el hecho de que tanto el aprendiz como el hablante oyente de una lengua posee la condición genética de miembro de la especie humana, cuya realización propia es "hic et nunc", una invariante de la especie. Si nadie se halla genéticamente determinado para el aprendizaje o la comprensión de una lengua específica, hemos de afirmar que ha de existir, en todos los hombres, una estructura mental idéntica, y en todas las lenguas una estructura que la refleje, constituida por propiedades universales cuya construcción es el resultado del contacto del sujeto con la realidad.

4.— Universales Sustantivos y Formales.

4.1.— Esquema Lógico-Matemático.— El hombre se habilita para la comunicación y expresión lingüísticas mediante la elaboración de unos 'esquemas lógico-matemáticos', que constituyen los antecedentes causales del conocimiento y de la actuación lingüísticos. Comunicar o comprender un enunciado implica su incorporación a unos esquemas lógicos, de los cuales lo que se ha llamado 'universal lingüístico' es un reflejo, necesarios para la adecuada comprensión y adquisición del lenguaje como afirman Chomsky y sus seguidores. Pero disentimos de ellos en sus postulados 'innatistas', que por ejemplo, Katz cree necesarios. Al respecto afirma:

Una hipótesis bastante fuerte para explicar lo que sabemos acerca del producto de la adquisición del lenguaje será racionalista, en cuanto esté proyectada para introducir en el plan de adquisición del lenguaje, como parte de su constitución interna, todas aquellas facetas de los lenguajes naturales que deben ser considerados como posesión innata para explicar de qué modo la más temprana experiencia del niño le permite llegar a una internalización de las reglas de una descripción lingüística. (Katz, 1971, p. 218).

Se suele distinguir entre 'universales sustantivos' y universales formales'. Los primeros, son generalizaciones, no relativas a la forma de las reglas sino a las relaciones manifiestas en la representación de las frases gramaticales en sus tres componentes. Los universales for-



møles prescriben la forma de las reglas de una descripción lingüística de un lenguaje particular en cada uno de sus componentes y en sus recíprocas relaciones.

El fundamento de esta distinción estriba en la consideración de los hechos lingüísticos como un elemento más de la realidad. O sea, las relaciones manifiestas en la representación de las frases gramaticales han tenido que ser internalizadas adecuadamente según unos esquemas lógicos, fruto de una construcción progresiva por parte del sujeto al contacto con la realidad, objeto de la comunicación lingüística.

Consideremos los siguientes ejemplos:

- (1) Destruí la estatua con Pedro.
- (2) Destruí la estatua con el martillo.
- (3) Pedro y yo destruimos la estatua.
- (4)* Yo y el martillo destruimos la estatua.

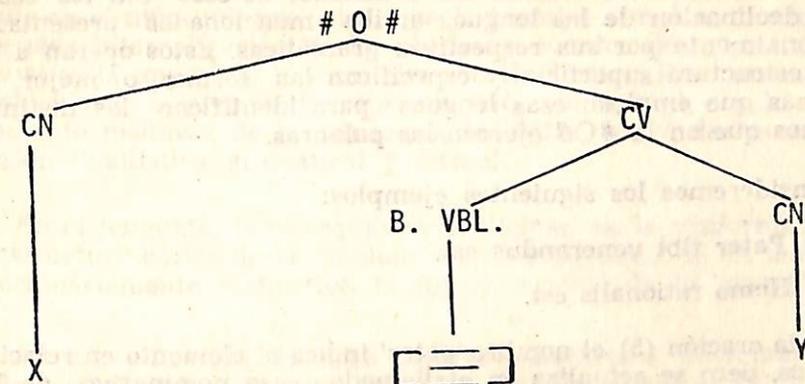
Las oraciones del (1) al (3) poseen realidad lingüística y son gramaticales; en cambio, la oración (4), por no poseer realidad lingüística, es agramatical. Esto se basa en el hecho de que en la internalización de las reglas se puede combinar un 'agente' con un 'comitativo' y se pueden actualizar en la misma función (sujeto), pero de ninguna manera, un 'agente' y un 'instrumento'. O sea, en los ejemplos propuestos, el contenido que subsume la estructura semántica no sólo no puede existir en sí, sino que existe y es objeto de comunicación lingüística, sólo si es adecuadamente internalizado. Además, esto nos conduce a una concepción de la gramática que elimina aquellas oraciones que pugnan con los procesos y esquemas lógico-matemáticos de la representación conceptual de la realidad.

4.2.— **Componente semántico.** —Partimos del supuesto de que las 'relaciones de caso', (Fillmore, 1968, p. 24) son universales sustantivos, que conforman la estructura básica o semántica de lo comunicable. Relaciones tales como: agente, paciente, modalidad, dativa, locativa, causativa, instrumental, etc.

La oración se halla constituida en su estructura semántica por un conjunto de CN's y un Vbl que conforman el núcleo de lo comunicable. Tales CN's se encuentran en relaciones determinadas y distintas según la naturaleza y categoría de los eventos internalizados en la mente del hablante. Algunas relaciones establecidas entre el CN y CV formarán parte constitutiva del significado básico del evento expresado por la #0#; otras suministrarán una información complementaria, adicional, dependiente del hecho que se quiere comunicar, pero no intrínsecas al significado básico del evento. Distinguimos, pues, dos clases de relaciones:

- a) Relaciones intrínsecas.
- b) Relaciones complementarias, (Complementos).

La representación diagramática de la oración con sus relaciones intrínsecas, podría ser propuesto así:



Los 'elementos' constituyentes de la oración, dan lugar a una cuádruple clasificación de la estructura relacional, deducida por la participación de los objetos en los eventos de la realidad.

- | | | | | |
|----|---|-----|-----|--|
| 1. | X | [≡] | Y : | ACCION-PROCESO, con N's en relación 'agentiva' y 'paciente'. |
| 2. | ∅ | [≡] | Y : | PROCESO, con N's en relación 'paciente'. |
| 3. | X | [≡] | ∅ : | ACCION, con N's en relación 'Agentiva'. |
| 4. | ∅ | [≡] | ∅ : | FENOM.ATMOSFERICOS, con N's en ∅. |

(Baena, 1973).

Rudolff Lenz, hablando de los fenómenos que el hombre observa en la naturaleza y que son el objeto de la comunicación, los clasifica así:

[...] fenómenos que se verifican esencialmente en una sustancia; otros que sólo se pueden establecer entre dos sustancias, y fenómenos que exigen la presencia de tres sustancias. (Lenz 1935, p. 102).

Tal marco conceptual debe ser ampliado, en cuanto que no interesa tanto establecer el número de 'sustancias' implicadas en un fenómeno sino las variadas y distintas relaciones, cuyo carácter obligatorio u opcional depende de los hechos mismos que se han de comunicar.

4.3.— **Las Distintas Relaciones o 'Casos'**.— Existen a nivel de estructura profunda y se actualizan a nivel de estructura superficial como 'funciones' o bien por declinaciones (indoeuropeo, griego, latín, alemán etc.), o bien por una preposición y su término (español, francés, inglés, italiano etc.).

Es necesario no confundir las 'relaciones de caso' con los 'casos' de la declinación de las lenguas arriba mencionadas presentadas tradicionalmente por sus respectivas gramáticas. Estos operan a nivel de estructura superficial y especifican las formas, o mejor, los morfemas que emplean esas lenguas para identificar las distintas funciones que en la #O# ejercen las palabras.

Consideremos los siguientes ejemplos:

(5) *Pater tibi venerandus est.*

(6) *Homo rationalis est.*

En la oración (5) el nombre 'pater' indica el elemento en relación pacientes, pero se actualiza en el llamado caso nominativo de las gramáticas tradicionales por estar en función sujeto. En la oración (6) el nombre 'homo' indica el elemento en relación 'nominativa' y está actualizada en el caso 'nominativo' por ser también función sujeto. Pero una cosa es la 'relación Nominativa' (estructura profunda) y otra, el caso nominativo (estructura superficial) de dichas gramáticas.

Además, en estas lenguas flectivas no siempre existe una correspondencia directa entre los casos como relaciones y los casos como expresión morfológica, ni se actualizan las relaciones con la misma expresión morfológica casual de sus respectivas declinaciones.

La expresión morfológica del caso como se hacía en las lenguas declinables se fue perdiendo en sus derivadas (lenguas romances), debido principalmente a procesos morfofonémicos. Por ejemplo, el proceso de derivación de la palabra 'artejo' puede establecerse así:

articulu(m) —> articlū—> artellu—> artello—> artejo.

Nos interesa evidenciar que lo que se ha perdido es la 'forma externa de caso'; aunque, su 'forma intrínseca', la noción de caso como relación, subsiste como un universal del lenguaje.

4.4.— **Universales Formales.**— En 4.1 indicamos la necesidad de admitir unos 'esquemas lógico-matemáticos' para la adquisición y comprensión del lenguaje.

Tales esquemas se construyen al contacto del sujeto con la realidad en consonancia con el desarrollo psicogenético del pensamiento.

Muy importante, a este respecto, me parecen los estudios de Piaget sobre el surgir de la inteligencia y del pensamiento. El niño, antes de ser un hablante, ha elaborado ya unos esquemas de clasificación, seriación, etc., a partir de la acción o de la 'coordinación de las acciones sensorio-motoras'. (Piaget, 1917, p. 128).

En función de estas modificaciones de la acción, se va constituyendo en el niño una prelógica, que le permite al mismo tiempo, una adecuada internalización de los objetos y eventos de la realidad, sin la cual sería imposible la comunicación lingüística. Pero una vez adquiridos estos esquemas de 'representación conceptual, con la correspondiente madurez de la estructura biológica, podrá darles una expresión lingüística gramatical y formal.

En el lenguaje, tales esquemas participan en la conformación de la estructura básica de la oración; o sea, determinan de un modo extraordinariamente restrictivo la forma general de la 'gramática'.

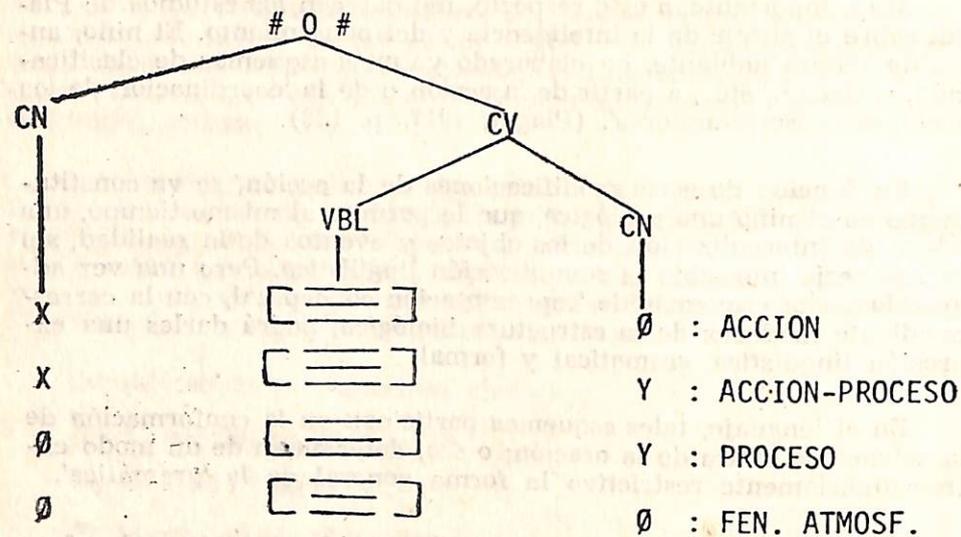
La especificación de estas formas generales o 'universales formales' es el objeto de estos párrafos. Limitándonos al componente semántico y a sus relaciones con la estructura sintáctica, trataremos de clasificar aquello que puede ser considerado como un universal formal a nivel semántico, y los que relacionan la semántica con la sintaxis; es decir aquellos que convierten una estructura de relaciones (semántica) en una estructura de funciones (sintaxis).

4.4.1.— **Componente Semántico.**— Al estructurar las relaciones manifiestas en las frases gramaticales (universales substantivos) según los procesos de internalización de los objetos y eventos de la realidad en la mente del hablante, y según las formas como se combinan, especificamos la forma general de una teoría del lenguaje (universales formales). De ahí que el universal formal a nivel de estructura semántica viene a ser una formalización de los procesos de internalización de los objetos y eventos de la realidad, al mismo tiempo que una determinación de los diferentes niveles o jerarquías entre las diversas relaciones.

4.4.1.1.— **Estructura Jerárquica.**— En el proceso de generación de las oraciones, la estructura conceptual o semántica no sólo va a regir la estructura sintáctica, sino que en ella algunas relaciones entran en una conexión más estrecha que otras para especificar su contenido básico. Así las nociones 'agente' y 'paciente' definen y diferencian las relaciones intrínsecas o principales de las dependientes de la oración que aparecen en ella como complementando las anteriores, o lo que es lo mismo, como comportando una información adicional. (Cff. 4.2.).

De ahí que la estructura oracional podría representarse en lo que atañe a sus relaciones intrínsecas de la siguiente manera:





Así, la presente estructura de la oración representa su estructura invariante básica más general.

4.4.1.2.— Procesos de Internalización.— Tenemos 3 procesos:

4.4.1.2.1.— **Del Conocimiento en General.**— El 'conocimiento' que está en la base del uso de una lengua no puede tratarse independientemente del problema de la adquisición del conocimiento en general. Por tanto, los procesos que conducen a éste, conducirán también a la adquisición de aquél.

De ninguna manera podemos rendir cuenta del conocimiento, ya sea partiendo sólo del 'objeto' (empirismo), ya sea partiendo sólo del 'sujeto' (innatismo), cuyas estructuras cognoscitivas no son 'a priori' sino que siempre están en relación con el nivel de organización biológica del sujeto en su interacción con la realidad.

En la antigüedad, Aristóteles descubrió en el conocimiento una toma de posesión de las formas de lo real dadas fueras de nosotros, y la Escolástica, insiste en este aspecto realista al sostener que en el proceso del conocimiento, el objeto se asimila al sujeto cognoscente, pero esta asimilación o conversión no es 'material' sino 'intencional' según el célebre principio "quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur". La "intención" no es sino el proceso que capta la esencia del objeto exterior a nosotros.

Por el contrario, en los tiempos modernos (idealismo Kantiano) el conocimiento ha sido considerado como una integración del objeto a formas preexistentes en el sujeto (formas a priori).

Aunque en el Aristotelismo se reconocen un polo objeto y un

polo sujeto (con cierta actividad) en los fenómenos cognoscitivos, tanto en esta interpretación del conocimiento como en el idealismo Kantiano se parte del conocimiento como un todo acabado, perfecto.

Hoy en día, acorde con los adelantos de la ciencia, se pretende analizar el problema gnoseológico en su desarrollo psicogenético, o sea, desde el punto de vista de la epigénesis de las funciones cognoscitivas. En esta línea de pensamiento, Piaget dice:

Los procesos cognoscitivos se nos manifiestan, [...] simultáneamente, como la resultante de la autoregulación orgánica, cuyos mecanismos esenciales reflejan, y como los órganos más diferenciados de esta regulación en el seno de las interacciones con el exterior (Piaget, 909, p. 26).

En la posición de Piaget, el conocimiento es también bipolar (objeto: sujeto), aunque hay en él un reconocimiento de cierta forma de innatismo, pero no en el sentido Kantiano.

Estos esquemas cognoscitivos no constan de comienzo absoluto y se desarrollan por equilibraciones y autoregulaciones crecientes. Porque no tienen comienzo absoluto, como por la intervención de una causa exterior al organismo y emanante del medio, por eso esas intervenciones formadoras se asimilan a esquemas anteriores a los que ellas diferencian simplemente; así cada vez más, los esquemas cognoscitivos se derivan los unos de los otros y, en último análisis, dependen siempre de coordinaciones nerviosas y de coordinaciones orgánicas, de manera que el conocimiento es solidario de la organización vital del conjunto. (Piaget, 1.969, p. 44).

En esta forma, los esquemas cognoscitivos o de representación objetiva de la realidad no sólo se establecen por el contacto del sujeto con la experiencia, sino por la asimilación del objeto a las estructuras del sujeto, no todas innatas e inmutables.

En esta asimilación como interacción entre sujeto y objeto, el sujeto se convierte en el objeto, puesto que se acomoda a él; pero esto no implica que el sujeto salga de sí, ni cambie de naturaleza (el conocer es un acto inmanente,) sino que lo 'aprehende', 'capta', o 'conoce'.

4.4.1.2.2.— **La Estructura Conceptual o Semántica.**— Es la que pretendemos presentar como representación de la realidad y no como una copia de esa realidad, ya que el conocer no consiste en copiar lo real, sino en obrar sobre él y en transformarlo para comprenderlo según los procesos de transformación a los que están ligadas estas funciones cognoscitivas.

El lenguaje, por tanto, re-produce la realidad, al hacer renacer por el discurso y a través de éste los eventos u objetos de la realidad. En el lenguaje no manipulamos directamente la realidad sino



el conocimiento que tenemos de ella. Esto es factible por la facultad de 'simbolización' que posee el hombre. Mediante ella, no sólo se representa lo real por un 'signo' y se comprende éste como representándolo, sino que puede establecer relaciones de significación entre una cosa y otra:

Emplear un símbolo es esta capacidad de retener de un objeto su estructura característica y de identificarla en conjuntos diferentes. Lo que es propio del hombre y que hace de él un ser racional. La facultad simbolizadora permite, en efecto, la formación del concepto como distinto del objeto, que no es sino su ejemplar (Benveniste, 1971, p. 28).

4.4.1.2.3.— **Unidades Sensorio-Intelectivas.**— Dado que el hombre no puede re-producir la realidad una vez en su totalidad, los procesos de internalización de ésta se componen de unidades sensorio-intelectivas simples o compuestas.

Las unidades sensorio-intelectivas se caracterizan, en primer lugar, por ser una integración y simbolización de la realidad; y en segundo lugar, por establecer interconexiones con las diferentes partes de ésta.

Hablamos de unidades sensorio-intelectivas en cuanto que el pensar es un tratamiento activo de la información que el sujeto recibe del mundo exterior.

La constitución del conocimiento que está en la base del manejo de una lengua va precedido de varias etapas que reflejan las interconexiones y pasos del conocimiento sensorial (sensaciones, percepciones, imaginación) al conocimiento conceptual de la realidad. La conceptualización es el resultado de la generalización de los datos de la realidad. Todo concepto es ante todo una 'abstracción' de los rasgos esenciales o no de un objeto. Un concepto será más universal cuanto más abstracto sea, es decir, en la medida que prescindamos del mayor número de elementos que componen la realidad concreta.

Sólo la traslación de la realidad al plano de la inmanencia conceptual hace posible el lenguaje, en el que la facultad simbolizadora adquiere su suprema realización.

El 'concepto' no sólo capta el objeto aislándolo de otros, sino que lo presenta como objeto susceptible de ser contrapuesto a otros con los que entra en especial relación; un concepto puede igualmente captar un aspecto de un objeto y contraponerlo a los otros aspectos del mismo objeto o a los aspectos de otros objetos. Para el proceso del pensar y de la adquisición y comprensión lingüísticas son necesarias las conexiones o relaciones entre ellos, instituidas ya sea por el modo como el sujeto percibe la realidad, como por la participación de los objetos en los eventos de la realidad.

4.4.1.2.3.1.— **Internalización de la Acción y de la Acción-proceso.**— La experiencia manifiesta el hecho de la actividad de los seres. Hay acciones que perfeccionan al ser que obra, es decir, permanecen en él, no salen de él y se llaman inmanentes... En cambio, se pueden efectuar acciones que perfeccionan o producen un cambio en otros seres, y se denominan acciones transeúntes o transitivas.

El ser que es capaz de producir algo se llama 'agente', el cambio producido en otro ser, 'evento' y, el ser que lo recibe, 'paciente', El influjo del agente sobre el evento se llama causalidad.

He aquí dos procedimientos de internalización de los eventos de la realidad y que tienen como fundamento un mismo principio:

a. Según el principio de causalidad eficiente, en todo evento de la realidad que se especifica como 'acción', debe necesariamente haber un 'agente'.

b. Según la relación causa-evento, la internalización de algunos eventos de la realidad implica la presencia de un agente y un paciente (acción-proceso). Por ejemplo:

(7) El artista destruyó la escultura.

El 'agente', 'el artista', conocido en la filosofía tradicional como causa eficiente, responde a la pregunta: qué hace X? En cambio, el 'paciente', responde a la pregunta: qué le pasó a Y?

Nadie puede negar la conexión que existe entre las varias formas de causalidad. Intimamente se encuentran relacionadas el 'agente' (causalidad eficiente) y la 'finalidad' (causa final), ya que toda acción tiende de por sí a un fin.

A propósito de las relaciones existentes entre las causas y particularmente, hablando de los 'por qué' en el niño, escribe Piaget:

La palabra puede tener para el adulto dos significados netamente distintos: la finalidad [...] o la causa eficiente [...] Todo parece indicar en cambio, que los 'por qué' de la primera infancia presentan una significación indiferenciada, a mitad de camino entre la finalidad y la causa, aunque siempre implican las dos cosas a la vez. (Piaget, 1971, p. 42).

Considerando Piaget, la respuesta que da una persona adulta a las preguntas de un niño de seis años cuando éste ve rodar una bola por una terraza ligeramente inclinada: Por qué rueda? Porque hay una pendiente. Y sabe que tú estás ahí abajo?, escribe:

[...] la explicación mecánica no ha satisfecho al niño, porque él se imagina el movimiento como necesariamente orientado hacia un fin y, por lo tanto, como confusamente in-

tencional y dirigido: por consiguiente, lo que quería conocer el niño era, la causa y la finalidad del movimiento de la bola.— (Piaget, 1.971, p. 42).

También se puede establecer la conexión entre la causa eficiente y la causa instrumental, que participa como con causa en la realización del evento. Esta siempre es un ser inanimado. Por ej.:

(8) Pedro eliminó las ratas con veneno. Pero cuando el instrumento es un animado, se convierte en comitativo:

(9) Pedro eliminó las ratas con Antonio.

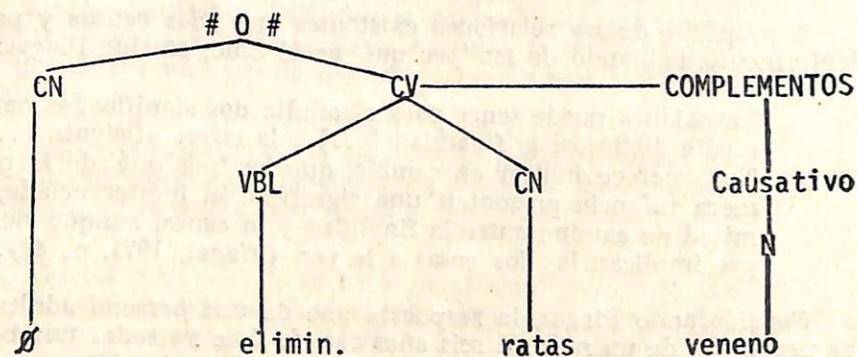
4.4.1.2.3.2.— **Internalización del 'Proceso'**.— El esquema que representa el 'proceso' en la estructura básica o conceptual, se internaliza con base en las relaciones de causa a efecto. Pero la causalidad aquí manifiesta es diferente a la del agente o del instrumento. Analicemos los siguientes ejemplos:

(8) Pedro eliminó las ratas con veneno.

El nombre (Pedro) indica el elemento en relación agentiva (causa eficiente). Si elidimos en la expresión el 'agente', podemos actualizar el 'instrumento' en función sujeto. La oración (8) se transforma en:

(10) El veneno eliminó las ratas.

Si tomamos como punto de partida esta última oración, el término 'veneno' puede indicar el 'objeto' ya sea en relación 'instrumental' o 'causativo'. En efecto, a la oración (10) se le puede asignar dos estructuras básicas oracionales:

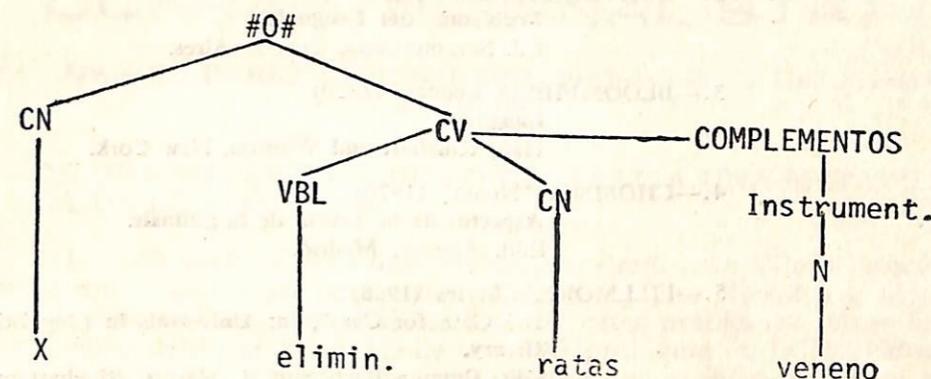


Una vez aplicados los procesos de sujetización y linearización se transforma, a nivel superficial, en:

O → S + V + C.D + C.C. Instr., que genera la oración:

(11) Alguien eliminó las ratas con veneno.

Por un proceso post-semántico de perspectiva, la oración (11) se transforma en la (10).



(12) Las ratas fueron eliminadas por el veneno.

(10) El veneno eliminó las ratas.

Tanto la oración (11) como la (12) —a nivel de estructura superficial— son equivalentes a la oración (10).

La diferencia entre la (11) y la (12) consiste en que la (11) supone siempre un 'agente', y en la (12) el agente es nulo. De ahí que la causalidad presente en el 'proceso' no es ni del tipo de la causalidad eficiente, ni de la causa instrumental sino que se acerca a la causalidad formal, por la cual un ser —por sus propiedades— puede causar un proceso que afecte a otro, modificándolo. El 'objeto' que causa el proceso es el 'causativo'.

4.4.1.2.3.3.— **Internalización de Relaciones Directas** — Los procesos hasta ahora analizados, que producen como resultado unos esquemas lógico-matemáticos representativos de la acción, la acción-proceso, el fenómeno y el proceso, se han establecido en la mente de los hablantes por el modo de participación de los seres en los eventos y fenómenos de la realidad; mas, hay también unos esquemas que son el resultado del conocimiento que el sujeto tienen de los objetos en sí mismos. Estas relaciones las llamamos 'relaciones directas', tales como la captación del ser en su existencia (relación nominativa), o del existente con sus cualidades y propiedades.

La existencia antes de ser predicación es 'relación'. Esta se manifiesta, en primer lugar, como 'dato' cuando entra en relación con mi conocimiento. La especificación de 'cómo' es el existente, es posterior a este momento.



BIBLIOGRAFIA

- 1.—BAENA Z. Luis Angel (1973).
"Apuntes de clase"
Univalle - Cali.
- 2.—BENVENISTE, E.— (1971)
Problemas del Lenguaje
Ed. Suramericana, Buenos Aires.
- 3.—BLOOMFIELD, Leonard (1930)
Language
Holt, Rinehart and Winston, New York.
- 4.—CHOMSKY, Noam. (1970)
Aspectos de la Teoría de la Sintaxis.
Edit. Aguilar, Madrid.
- 5.—FILLMORE, Charles (1968)
"The Case for Case", in: *Universals in Linguistics Theory*.
Edit. Emmon Bach and R. Harms. Rinehart and
Winston Inc, New York.
- 6.—FIRTH, J. R. (1951)
Paper in Linguistics.
Oxford University Press, London.
- 7.—HOCKETT, Ch. (1966)
....."The problem of Universals in Language", in:
Universals of Language.
Edit. by Greenberg. M.I.T., Massachussets.
- 8.—KATZ, Jerrold (1971)
Filosofía del Lenguaje
Ed. Martínez Roca, Barcelona.
- 9.—LENZ, Rodolfo
La Oración y sus Partes 3
Ed. Avila, Madrid.
- 10.—PIAGET, Jean (1969)
Biología y Conocimiento.
Siglo XXI - edit., Madrid.
- 11.—PIAGET, Jean (1971)
Seis Estudios de Psicología.
Ed. Seix Barral, Barcelona.
- 12.—RODRIGUEZ ADRADOS, Francisco (1969) z
Lingüística Estructural.
Ed. Gredos, Madrid.
- 13.—SAPORTA, Sol (1969).
"Phoneme Distribution and Language Universals",
in: *Universals of Language*.
Ed. by Greenberg, M. I. T., Massachussets.

OCKHAM NOMINALISTA?

Por: DANIEL HERRERA RESTREPO, Profesor de la Universidad del Valle.

1.—DE UNA METAFISICA DE LO GENERAL A UNA METAFISICA DE LO SINGULAR.

1.1.— El esencialismo que Platón imprimió a la Filosofía occidental dio origen a un buen número de problemas filosóficos, algunos de ellos válidos, otros falsos. Uno de estos problemas falsos fue el conocido desde la Edad Media como el problema de la individuación: Cuál es el principio que permite que una esencia universal se individualice? Si nosotros partimos de una afirmación clara del singular concreto, si hacemos coincidir "real" y "singular", el verdadero problema no sería el de la individuación sino el de la justificación del uso, por parte del hombre, de conceptos universales para pensar lo que es singular.

1.2.— Frente a este problema se colocó Guillermo de Ockham y, al hacerlo, logró dar un paso firme hacia la solución del problema de la validez del conocimiento.

Por otra parte, su planteamiento del problema del conocimiento como un problema lingüístico lo acerca mucho a los pensadores que en los últimos años han convertido la problemática filosófica en problemática lingüística, la Filosofía en Filosofía del Lenguaje.

No nos atrevemos a pensar que Ockham haya influido directamente en estos pensadores contemporáneos. Entre otras razones, la ausencia de las obras de Ockham no lo facilitaba. Sólo ahora que está apareciendo la edición crítica de dichas obras, hemos podido entrar en contacto directo con su pensamiento, contacto que nos ha permitido comprobar hasta qué punto fue falseada su posición filosófica y hasta qué punto sus soluciones representan un adelantarse en varios siglos a ideas que han aparecido últimamente después de un largo proceso de maduración filosófica.

1.3.— Los predecesores de Ockham moviéndose, de hecho, dentro de una *Metafísica de lo Universal* trataron de superar la multiplicidad de lo singular mediante la postulación de una "naturaleza" universal al nivel de la estructura óptica de los singulares. Algunos pensadores concibieron esta naturaleza de acuerdo al realismo exagerado de Platón (*Universalía ante rem*) como algo existente en sí,

